

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **057**

Fecha Estado: 02/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520100114000	Ordinario	RODRIGO ARCANGEL URREGO MENODOZA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto resuelve recurso NIEGA recurso de reposición interpuesto por el demandante. Ordena remitir expediente al TSM para que resuelva el recurso de apelación formulado por la apoderada de la demandada. Jcp	30/07/2021		
05001310500520150010600	Ejecutivo Conexo	LUIS GUILLERMO AGUDELO ORTIZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Previo resolver respecto de la medida cautelar solicitada, al Juzgado 13 laboral del Circuito. AP (expediente queda en letra)	30/07/2021		
05001310500520180054300	Ordinario	CARLOS OLMEDO AGUDELO ROJO	FUTESA SA	Auto reconoce personería Al abogado CARLOS ALBERTO DUQUE RESTREPO, para representar los intereses de FUTESA S.A. Se ADVIERTE a FUTESA S.A. que, en la audiencia celebrada el día 07 de diciembre de 2020, se decretó la prueba de oficio solicitada por la parte demandante, en relación a requerir la copia completa del expediente administrativo del señor Carlos Olmedo Agudelo Rojo, contenido de la hoja de vida del demandante, así como la copia del acta de descargos disciplinarios realizados al señor Carlos Olmedo Agudelo Rojo el día 17 de marzo de 2017, sin que se evidencie que se hubieran apotado. Ead.	30/07/2021		
05001310500520180062500	Ordinario	LINA MARIA PINEDA GUTIERREZ	LICEO SALAZAR Y HERRERA DE MEDELLIN	Auto que aplaza audiencia REPROGRAMAR la audiencia, fijando como nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecida en el artículo 80 del CPTSS, el día MIÉRCOLES, PRIMERO (1°) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am). link de audiencia https://call.lifefizecloud.com/9717293 . Jcp	30/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180093400	Ordinario	DANIEL ATEHORTUA GIL	EPM	Auto resuelve solicitud Niega llamamiento en garantía realizado por Seguros Generales Suramericana. ordena REPROGRAMAR la AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO consagradas en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el día JUEVES, NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30a.m). Se mantendrá el link de la audiencia que es https://call.lifefizecloud.com/9766510 . Jcp	30/07/2021		
05001310500520190028900	Ordinario	MARIA RUBILMA ALVAREZ RUA	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram ADMITE la contestación a la demanda por PORVENIR S.A. Se le reconoce personería para que represente judicialmente los intereses de la mencionada entidad a la Dra. BEATRÍZ LALINDE GÓMEZ. Se fija fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, consagrada en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el día VIERNES, SEIS (06) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 a.m.). Se deja a disposición el link de la audiencia: https://call.lifefizecloud.com/10156078 . Ead.	30/07/2021		
05001310500520190041000	Ordinario	GLORIA PATRICIA ALVAREZ QUINTERO	COLPENSIONES	Auto requiere A la parte actora, para que cumpla con la carga impuesta desde auto del 03 de febrero de 2020. Ead	30/07/2021		
05001310500520190053300	Ejecutivo Conexo	AUGUSTO DE LOS MILAGROS CASTAÑO RAMIREZ	URBANO LLERAS SAS	Auto decreta secuestro Dispone oficiar. Tramite a cargo de la parte ejecutante. AP	30/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190056700	Ordinario	MARIA CONSUELO ARBOLEDA ZAPATA	COLPENSIONES - PORVENIR	Auto pone en conocimiento ADMITE las contestaciones de la demanda por COLPENSIONES E.I.C.E. y PORVENIR S.A. Se les reconoce personería para que representen judicialmente a COLPENSIONES, como apoderado principal al Dr. SANTIAGO UPEGUI QUEVEDO, y como apoderada sustituta a la Dra. GLORIA ALEXANDRA GALLEGUO CHALARCA; y para representar los intereses de PORVENIR S.A., a la sociedad LÓPEZ Y ASOCIADOS S.A.S., quien para el presente asunto actúa a través del abogado ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ. Se fija fecha para que tenga lugar las AUDIENCIAS CONCENTRADAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del C.P. del T. y de la S.S., para el día MARTES, TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.). Se deja a disposición el link de la audiencia: https://call.lifefizecloud.com/10163627 . Ead	30/07/2021		
05001310500520200002300	Ordinario	JOHN WILMAR YEPES PEÑA	TYS TEMSERVICE SAS	Auto decreta nulidad en la notificación de la demandada. se reconoce personería al Dr. JUAN MANUEL GUERRERO MELO, para actuar como apoderado de la demandada. Se ordena tener notificada por conducta concluyente a T&S TEMSERVICE S.A.S., el link de acceso al expediente esta en el auto. Jcp	30/07/2021		
05001310500520200002700	Ejecutivo Conexo	CARLOS ALBERTO MOSCOSO ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración providencias Adiciona mandamiento de pago, librando mandamiento por intereses moratorios del art. 141. Ordena notificación por Estados. AP	30/07/2021		
05001310500520200025200	Ordinario	LUIS ENRIQUE RIVERO SUAREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Tener notificadas por conducta concluyente a COLPENSIONES desde el 26 de octubre de 2020 y a SKANDIA S.A. desde el 09 de noviembre de 2020. ordena ADMITIR las CONTESTACIONES a la demanda, allegadas por COLPENSIONES, COLFONDOS y SKANDIA S.A. Ordena tener como un INDICIO GRAVE en su contra de PORVENIR S.A. ordena ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA realizado por SKANDIA S.A. a MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. ordena notificar. Jcp	30/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200028500	Ordinario	MARIA DE LAS MERCEDES GOMEZ VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se corrige el auto admisorio de la demanda frente al apellido de la demandante, y se entiende saneado el vicio. Se admite contestación de COLPENSIONES. Se fija fecha para que tenga lugar las AUDIENCIAS CONCENTRADAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del C. P.del T. y de la S. S., el día JUEVES, CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am). el link de audiencia es https://call.lifeseizecloud.com/10181183 . Jcp	30/07/2021		
05001310500520200031400	Fueros Sindicales	FRANCISCO JAVIER BAENA GOMEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, PARA QUE ALLEGUE EL RESPECTIVO ACUSE DE RECIBIDO O CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, EMITIDO POR EL CORREO ELECTRONICO TANTO DEL DEMANDADO COMO DEL SINDICATO, SO PENA DE EFECTUARSE NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL DESPACHO.	30/07/2021		
05001310500520210002000	Ordinario	ERIBERTO RIVERA TORRES	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Auto inadmite demanda Se ordena cumplir con los requisitos exigidos en el término de 5 días hábiles, so pena de rechazo. Jcp	30/07/2021		
05001310500520210004100	Ordinario	JULIO ALBERTO VIANA SANIN	COLPENSIONES	Auto admite demanda se ordena notificar. Jcp	30/07/2021		
05001310500520210005500	Ordinario	ALEX ESCOBAR PALACIO	FONDO NACIONAL DE AHORRO	Auto admite demanda se ordena INTEGRAR a PROTECCIÓN S.A., en calidad de tercera coadyuvante de la parte pasiva. ordena notificar. Jcp	30/07/2021		
05001310500520210005700	Ordinario	ANA CILIA URIBE OROZCO	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda se ordena INTEGRAR en calidad de litisconsorte necesario por pasiva a ALEJANDRO SALAZAR URIBE y JUAN CAMILO SALAZAR, y en calidad de interviniente excluyente a JOHANA PATRICIA GALVIS. ordena notificar. se declara conflicto de intereses, se ordena DESIGNARLE CURADOR ADLITEM a ALEJANDRO SALAZAR URIBE, pero se deja en suspenso hasta que se allegue información. se requiere a la demandada. Jcp	30/07/2021		
05001310500520210015100	Ordinario	LUZ MARIA ACOSTA BEDOYA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. AP	30/07/2021		
05001310500520210016400	Ordinario	OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A.	Auto admite demanda Ordena notificar. AP	30/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210018300	Ordinario	CARLOS AUGUSTO JARAMILLO	PROTECCION	Auto admite demanda Ordena notificar, requiere a la parte demandante para que en el termino de 5 días aporte información. AP	30/07/2021		
05001310500520210030100	Ordinario	DIANA PATRICIA OSORIO VELEZ	CORPORACION UNIVERSITARIA INDECAP	Auto resuelve retiro demanda se accede al retiro de la demanda. se ordena el ARCHIVO. Jep	30/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELA GÓMEZ CALDERÓN
SECRETARIO (A)